

Registro - Certificación mecánica

Las contrataciones son objeto de financiación por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo. Además, al ser la convocatoria conforme con el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), podrá ser objeto de cofinanciación en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito del Eje 1, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

ANEXO I - SOLICITUD CONTRATOS EN PRÁCTICAS (Convocatoria 2022)

Auxiliar Administrativo/a

Datos de la persona solicitante:

Nombre y apellidos	NIF/TIE	Fecha de nacimiento	Edad

Datos a efectos de notificación:

Domicilio (Calle/Plaza, nº, piso, puerta)	Localidad	Cód. Postal
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico

Discapacidad:

☐ SI % ☐ NO	Adaptaciones solicitadas en caso de discapacidad

Declaración jurada responsable:

Por medio de la presente DECLARO conocer las bases de la presente convocatoria, ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud y cumplir todos los requisitos generales y específicos, y en particular:

A fecha de registro de la solicitud:

- Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que no ha tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Candamo formalizada al amparo del Programa Contratos en Prácticas de la Convocatoria 2020 o 2021.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):

- ☐ Mujer víctima de violencia de género.
- ☐ Persona con discapacidad.
- ☐ Persona empadronada en el Concejo de Candamo con al menos tres meses de antigüedad a la fecha de inicio del periodo de solicitudes.

Asumir el compromiso, a fecha de inicio del contrato subvencionado, de:

- Ser menor de 30 años.
- Estar inscrito/a como beneficiario en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado en alguna oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato en prácticas según la normativa vigente.
- Aportar la información relativa a los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) N° 1304/2013.
- Cumplir el resto de condiciones generales y específicas de la plaza a la que se aspira.

SOLICITA su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

AUTORIZACIÓN:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En este sentido, el Ayuntamiento de Candamo consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, o incluso consultas interadministrativas, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario.

Si desea manifestar su NO autorización a la obtención de estos datos de carácter personal, señale la siguiente casilla: ☐

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En _____, a _____ de de 2022

Firma de la persona solicitante
(La firma de este anverso supone la firma del reverso)

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque lo que proceda)

- ☐ Copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- ☐ Copia de la titulación requerida para la plaza.
- ☐ Copia del carnet de conducir.
- ☐ Personas con discapacidad, copia del documento del organismo competente del reconocimiento del grado de discapacidad igual o superior al 33%, o de pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, o de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
- Mujeres víctimas de violencia de género, copia de la acreditación de situación.
- ☐

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Candamo. **Finalidad del tratamiento:** Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar el proceso de concurso-oposición dentro del Contrato en Prácticas así como la constitución y gestión de una bolsa de empleo. **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitado, se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento, se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. **Destinatarios:** Se publicará el proceso selectivo en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento, se comunicarán a SEPEPA y por obligación legal. **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Candamo, Barrio de El Campu 27, 33829 Grullo (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica: <https://sedecandamo.i-cast.es/> o enviar un correo al Delegado de Protección de Datos: dpd.ayuntamientos@i-cast.es.

Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional"

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Candamo

Dirección postal: Barrio de El Campu 27, 33829 Grullo (Asturias)

Teléfono: 985 82 80 56

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd.ayuntamientos@i-cast.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar el proceso de concurso - oposición dentro del Contrato en Prácticas, así como la constitución y gestión de una bolsa de empleo tras el proceso de selección inicial con los trabajadores que, habiendo superado el proceso selectivo, no han obtenido suficiente puntuación para acceder al puesto de trabajo para la presente convocatoria.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver la solicitudes presentadas, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Asimismo, se tendrán en cuenta los criterios de archivo documental, temporal o permanente, del Ayuntamiento de Candamo, así como los derivados del cumplimiento de la normativa sobre archivo histórico.

Legitimación

consentimiento de la persona interesada o de su representante legal, en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de conformidad con las siguientes leyes: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: el

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

El proceso selectivo se publicará en el Tablón de Edictos y en la web municipal del Ayuntamiento. Se comunicarán a SEPEPA, así como las comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias para la correcta gestión y tramitación de la solicitud y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Candamo está tratando sus datos personales.

Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Candamo, Barrio de El Campu 27, 33829 Grullo (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica: <https://sedecandamo.i-cast.es/>

La persona afectada puede revocar el consentimiento otorgado en los términos y condiciones establecidos en la normativa aplicable.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>, con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos: dpd.ayuntamientos@i-cast.es.